

La Diputación aprueba la convocatoria anual de bonificaciones de los peajes de AP-1 y AP-68

Vitoria-Gasteiz, 7 de julio de 2026. La Diputación Foral de Álava facilitará un año más bonificaciones a las alavesas y alaveses que utilizan de forma habitual las autopistas de peaje AP-1 y AP-68 con el objetivo de aliviar el coste de sus peajes. Las partidas consignadas para estos programas ascienden a 2,3 millones de euros.

El Consejo de Gobierno Foral ha aprobado hoy la convocatoria pública de bonificaciones del peaje en los tramos subvencionables de las autopistas AP-1 y AP-68 para el presente ejercicio 2026 y las consignaciones presupuestarias correspondientes: 1.386.390 euros en el primer caso y 908.520 euros en el segundo.

Los usuarios/as frecuentes de la AP-1 se podrán seguir beneficiando así durante este año 2026 de una tarifa plana o coste máximo de 15 euros al mes para el tramo comprendido entre Etxebarri-Ibiña a Eskoriatza, y de 75 euros para el tramo entre Etxebarri-Ibiña y Maltzaga, es decir, para el recorrido completo de la autopista.

Por su parte, los usuarios/as frecuentes de la autopista AP-68 podrán acceder a una bonificación del 60% del precio del peaje, IVA incluido, de esta vía rápida entre Zambrana y Bilbao a partir de sólo 15 viajes mensuales.

Para beneficiarse de estos programas de bonificaciones, cuya gestión está encomendada a la sociedad foral Arabako Bideak-Vías de Álava (Arabat), los residentes en Álava deberán disponer de un sistema de telepeaje.

La convocatoria de bonificaciones para los/as usuarios/as frecuentes de la AP-1 permanecerá abierta durante todo el año 2026; mientras que en el caso del programa de la AP-68 estará vigente hasta el 10 de noviembre de 2026, fecha en la que finaliza el vigente régimen concesional de esta autopista, y se aplicará por lo tanto a los trayectos realizados hasta esa fecha.

La Diputación Foral está tramitando el proyecto de norma foral que regulará la gestión pública del tramo alavés de la autopista a partir del 11 de noviembre de 2026 con unas tarifas muy inferiores a las actuales –el texto plantea una rebaja del 70% para vehículos ligeros y del 50% para vehículos pesados– y estudia la posibilidad de bonificaciones adaptándolas al nuevo escenario.